

Programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en Grupo

MOVALTO

Natalia Andrea Gil Vélez

Sara Mariana Cortés Carvajal

Karen Dayana Palacios Mosquera

Seguridad Y Salud En El Trabajo

Asesora:

Monica Alexandra Cadavid Buitrago

Programa De Psicología

Medellín

2019

Resumen analítico ejecutivo

Título: Programa De Prevención De Consumo De Sustancias Psicoactivas Y Alcohol En Grupo MOVALTO

Fecha: 18/11/2019 - Octavo semestre.

Tipo de imprenta: Procesador de palabras Word 97, imprenta times new roman 12 y 10.

Nivel de circulación: Fundación Universitaria María Cano, grupo MOVALTO, Natalia Andrea Gil Vélez, Karen Dayana Palacios Mosquera, y Sara Mariana Cortés Carvajal.

Línea de investigación: Desarrollo humano

Sublínea de investigación: Psicología del trabajo y las organizaciones.

Modalidad de trabajo de grado: Producto de innovación empresarial

Palabras claves: Prevención, consumo, alcohol, drogas, seguridad, salud, trabajo, riesgo, accidentalidad, ausentismo, transporte, conductores, intervención, autocuidado, capacitación, estrategia, ley, decreto, política.

Descripción De Estudio

El consumo de alcohol y drogas constituye una problemática de gran interés ya que pone en juego la vida laboral, emocional y social de los individuos, ya que han asociado estas prácticas negativas a factores positivos que tienen gran influencia en su estado físico y de conciencia. Es por ello que es necesario hablar de este fenómeno.

Para el ministerio de salud el consumo masivo de alcohol y de drogas genera enfermedades físicas y mentales. Evidenciando que en la actualidad que se ha convertido en un practica para personas con depresión y ansiedad, pues sienten que por medio del consumo de sustancias y alcohol pueden tramitar sus angustias.

Dentro del consumo más habitual se puede nombrar el alcohol, el tabaco y los fármacos. El problema entonces radica cuando esas depresiones de base se potencializan gracias a los consumos e imposibilitan al sujeto un adecuado desarrollo de sus actividades laborales y personales.

Es por ello que el consumo masivo de cualquier sustancia o actividad es un conflicto latente de la actualidad, el cual no discrimina países y tienen como resultado las tasa de mortalidad y enfermedad más alta.

Contenido del Documento

El contenido del trabajo tiene relación con el consumo de sustancias y alcohol y como se intervendrá dicho fenómeno en la, los focos y el personal a intervenir en grupo MOVALTO. Para lograr abarcar dicho contenido el documento consta de (18 apartados) que darán respuesta a la intervención que se hizo en grupo MOVALTO.

1. Introducción: Se contextualizan La adicciones que se pueden encontrar en grupo MOVALTO y las implicaciones a nivel negativo que tienen estas en los diferentes entornos de la vida del individuo, mostrando visión del consumo de drogas y alcohol y su uso excesivo.

2. Marco Contextual: Hace referencia a la actividad económica de la empresa en la cual se desarrolla el trabajo, tiempo que tiene en el mercado y con cuales otras empresas tiene nexos y el total de sus colaboradores.

3. Planeación Estratégica: Se enmarca la misión (brindar soluciones innovadoras en cuanto a tecnología y transporte), visión (para el 2020 espera tener reconocimiento en todo Latino América por sus soluciones innovadoras en tecnología y transporte), valores corporativos (amabilidad, innovación y confianza) y organigrama (como es la estructura interna de la empresa desde los cargos).

4. Situación Problemática: Se pone de manifiesto que la problemática de Grupo MOVALTO es el consumo de sustancias y alcohol.

5. Descripción General De La Situación Problema: Se plantea por qué el consumo de alcohol y drogas constituye un problema a nivel social, emocional y laboral. Desde que el ser humano lo ha confundido como un escape a sus conflictos internos y externos.

6. Antecedentes De La Situación Problema: Se conoce que en Colombia hay políticas que regulan y sancionan a las personas que se encuentran realizando actividades cotidianas bajo efectos de alcohol o sustancias. Que entre el 2010-2017 se registraron 25.438 siniestros asociados a los consumos de sustancias y alcohol.

7. Diagnóstico: Por medio de observación se identifica que existe el consumo de sustancias y alcohol dentro de la Grupo MOVALTO. Teniendo en cuenta la política que

respalda a la empresa donde se menciona la prohibición de estas, ya que alteran la conducta. Se logra articular la política de Seguridad Vial.

8. Objetivos: Delimitar hacia dónde va el trabajo que es lo que se quiere hacer y cómo se va a lograr hacer, para obtener los mejores resultados.

9. Justificación: Se expone la necesidad de intervenir y prevenir la problemática de consumo de sustancias y alcohol en Grupo MOVALTO y las acciones que se tomaran para solucionar dicho fenómeno.

10. Población: Se delimita que población de Grupo MOVALTO será intervenida, en total serán 50 conductores de una empresa aliada. Pero la intervención beneficiara a los usuarios de transporte, reduciendo los accidentes e incidentes laborales.

11. Marco Metodológico y Procedimental: Da cuenta de que es un trabajo aplicativo, que dará soluciones al fenómeno de consumo de drogadicción y alcoholismo y de ese modo implementando estrategias de prevención.

12. Técnicas e Instrumentos De Recolección De Información: Describir las técnicas con las cuales se recolectara la información con la cual se harán las intervenciones y se analizaran los datos que arrojan estas.

13. Marco Legal: Se exponen las políticas que a nivel nacional y por medio del ministerio de trabajo respaldan el no consumo de sustancias y alcohol en horas laborales.

14. Marco Teórico: Expone los diferentes autores y acontecimientos que en la historia han rodeado el consumo de sustancias y de alcohol en las organizaciones.

15. Marco Conceptual: Se describen aquellas palabras claves dentro de la investigación y que son variables fijas para conceptualizar al lector.

16. Resultados: Se exponen tanto los resultados cuantitativos como cualitativos de las intervenciones realizadas y cómo fue su impacto en los asistentes a las capacitaciones.

17. Conclusiones: Aportes en cuanto al trabajo y la información, los resultados, las intervención y que sus resultados.

18. Recomendaciones: Recomendaciones que se le dan a la empresa para continuar con la intervención sobre drogadicción y alcoholismo y que otras estrategias puede seguir implementado para disminuir el consumo en Grupo MOVALTO.

Metodología: El presente producto de innovación empresarial es de tipo aplicativo, pues su eje principal es dar soluciones a la problemática del consumo del alcohol y drogas, propiciando estrategias para la prevención, impactando en la disminución de aaccidentalidad vial y potencializando la salud física y mental de los conductores de expreso MOCATAN.

Conclusión

Las drogas afectan las funciones naturales del cuerpo de los seres vivos. Es de tener en cuenta que el consumo de sustancias no es algo actual es un fenómeno que ha estado entre nosotros por siglos y que a la actualidad solo ha masificado. Teniendo público de todas las edades y en todos los estatus y religiones; pero su abuso es visible y perjudica gravemente las esferas sociales que componen la sociedad entre ellas al sector laboral para

efectos de este trabajo, induciéndolos a no cuidar su vida ni la de sus compañeros en los entornos de trabajo, ya que al estar bajo los efectos de sustancias como el alcohol olvidan las medidas de seguridad para desempeñar su labor.

Es importante comprender que la salida que brindan las drogas y alcohol es “momentánea”. Pues los riesgos son grandes y los resultados fatales.

Tabla de Contenido

Introducción	11
Título:	12
Marco contextual	12
Planeación estratégica de grupo MOVALTO	13
Situación problemática	15
Descripción general de la situación problemática	15
Antecedentes de la situación problemática	17
Diagnostico	18
Objetivos	20
Objetivo general:	20
Objetivos específicos:	20
Justificación	21
Población	22
Marco metodológico y procedimental	22
Técnicas e instrumentos de recolección e información (TEIRD):	22
Marco legal	25
Marco teórico	29
Seguridad y salud en el trabajo	29
Consumo de alcohol	32
Consumo de Drogas	35
Marco conceptual	39
Resultados	45
Resultados cuantitativos	45
Resultados cualitativos:	48
Ficha técnica de las capacitaciones	50
Conclusiones:	52
Recomendaciones	54

Bibliografía	55
Anexos	60
Anexo 1	60
Anexo 2	61
Anexo 3	63

Figuras

Figura 1. Organigrama del Grupo MOVALTO	15
Figura 2. Número de personas con participación previa actividades de formación, relacionadas con la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en grupo MOVALTO.	45
Figura 3. Encuesta de satisfacción realizada por de tres participantes escogidos al azar en la capacitación de hábitos saludables y prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en grupo MOVALTO	47

Tablas

Tabla 1. Descripción de normativa sobre consumo de sustancias.	26
Tabla 2. Marco conceptual del consumo de alcohol y drogas.	39
Tabla 3. Ficha técnica de las capacitaciones de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas	50

Introducción

En primera instancia, es importante reconocer las distintas adicciones que están relacionadas a cualquier individuo y que se pueden ver reflejadas dentro de grupo MOVALTO. Teniendo en cuenta que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la adicción como una enfermedad física y psicoemocional que crea una exigencia o vinculación hacia una sustancia.

No obstante, teniendo en cuenta la definición de la OMS las adicciones logran crear un conjunto de dependencias hacia actividades o sustancias que de cierto modo perjudicarían las relaciones personales, familiares, sociales y laborales de una persona. Ya que la adicción generaría ansiedad y una constante búsqueda de lo que se necesita para satisfacer la necesidad, por ende, el sujeto tendría conductas de distanciamiento lo que ocasionaría rupturas en sus relaciones.

Por otro lado, hay gran variedad de consumistas que en ocasiones se pueden identificar con facilidad en los colaboradores de una organización. Identificando las adicciones ya sea como las adicciones a los video juegos, juegos al azar, al celular, al trabajo, la comida, al celular, a la religión, a la internet, al alcohol y a las drogas, y un amplio de conductas que pueden llegar a ser adictivas.

Así mismo, el proyecto se enfocó en cuanto al consumo del alcohol y a las drogas lo que permitió tener una mejor visión sobre el consumo y como el uso excesivo de las sustancias psicoactivas logran gran dependencia en los individuos, provocando las adicciones para así reconocer las causas y consecuencias, por ende, hacer la adecuada intervención en los conductores de grupo MOVALTO.

Por ello se quiere llevar a cabo el consumo de alcohol y drogas en grupo MOVALTO ya que predeterminadamente son conductas que perjudicarían de forma negativa al conductor y a la organización como tal, ya que las sustancias perjudiciales como el alcohol y las drogas provocarían conductas de riesgo tales como accidentes automovilísticos. Por lo que una característica principal de estas conductas es la pérdida de control, además la misma adicción provocaría en el individuo dependencia, síndrome de abstinencia e incidencias negativas en las relaciones tanto personales como laborales, originando en la persona malestares y el estado de ánimo se vería alterado, lo que generaría poca motivación, desinterés y dificultades en el rendimiento de las labores establecidas.

Por otra parte, es importante el enfoque de las adicciones en el alcohol y drogas ya que MOVALTO es una empresa de tecnología, telecomunicaciones y transporte por lo que es de relevancia implementar posibles estrategias que permitan concientizar y dar claridad sobre las adicciones para evitar posibles accidentes automovilísticos ya que la drogadicción y el alcoholismo es un factor propenso en la organización.

Título:

Programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en Grupo MOVALTO.

Marco contextual

Grupo MOVALTO nace en 1969 en la ciudad de Medellín, en ese entonces se llamaba grupo MAS, sus siglas hacían referencia a las iniciales de la familia del fundador y actual dueño (Gildardo Jaramillo), grupo MAS en sus inicios quedaba en parque Berrio, siendo una microempresa que prestaba servicios automotrices al transporte público TAX BELEN. Posteriormente, fue creciendo y aliando empresas como TAX REY, trans Brasil, Mocatan, Tax siderense y Sabatax, prestando servicios en transporte público, transporte privado, taxis, y servicios especiales.

Actualmente su nombre “MOVALTO” hace referencia a movilidad en lo alto y tienen un recorrido de 50 años en el mercado colombiano, cuenta con 3 sedes en Medellín y 1 concesionario en Bucaramanga, agrupando sus labores en la generación de soluciones en tecnología, telecomunicaciones, contact center y transporte, habiendo generado más de 200 empleos directos y alrededor de 8.600 empleos indirectos, una empresa comprometida con el desarrollo de sus empleados y sus 22 agencias aliadas. (Grupo Movalto, 2019).

Planeación estratégica de grupo MOVALTO

Misión.

Brindan soluciones seguras e innovadoras en tecnología, telecomunicaciones y transporte, con amabilidad, oportunidad y calidad.

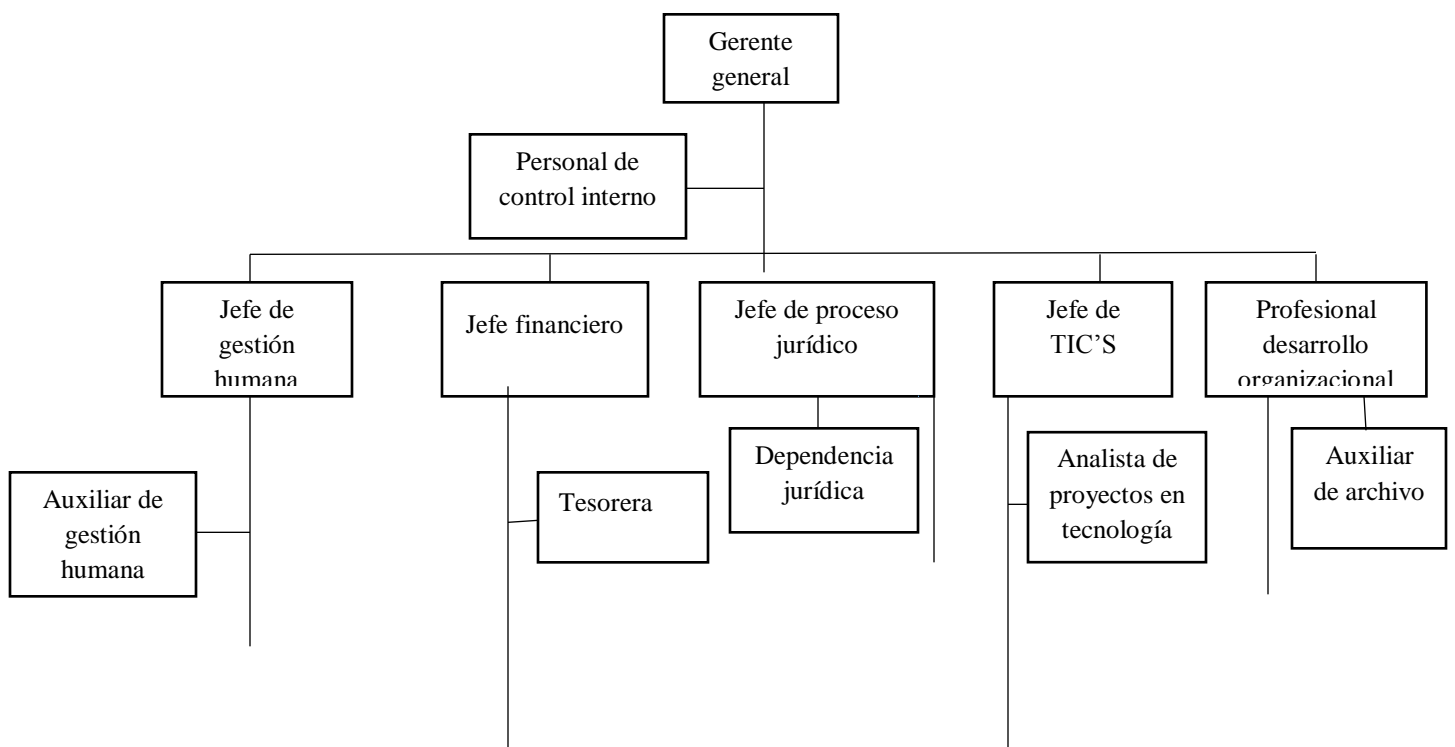
Visión.

En el 2.020 quieren ser reconocidos en América Latina como una solución generadora de valor en tecnología, telecomunicaciones y transporte, a través de la innovación, el mejoramiento continuo en nuestros procesos y el relacionamiento superior con nuestros clientes, promoviendo empleo digno y responsabilidad social.

Valores corporativos:

- Amabilidad
- Innovación
- Confianza

En la Figura 1, se plasma la estructura jerarquía de grupo MOVALTO, el cual contiene organizaciones departamentales y sus respectivos cargos.



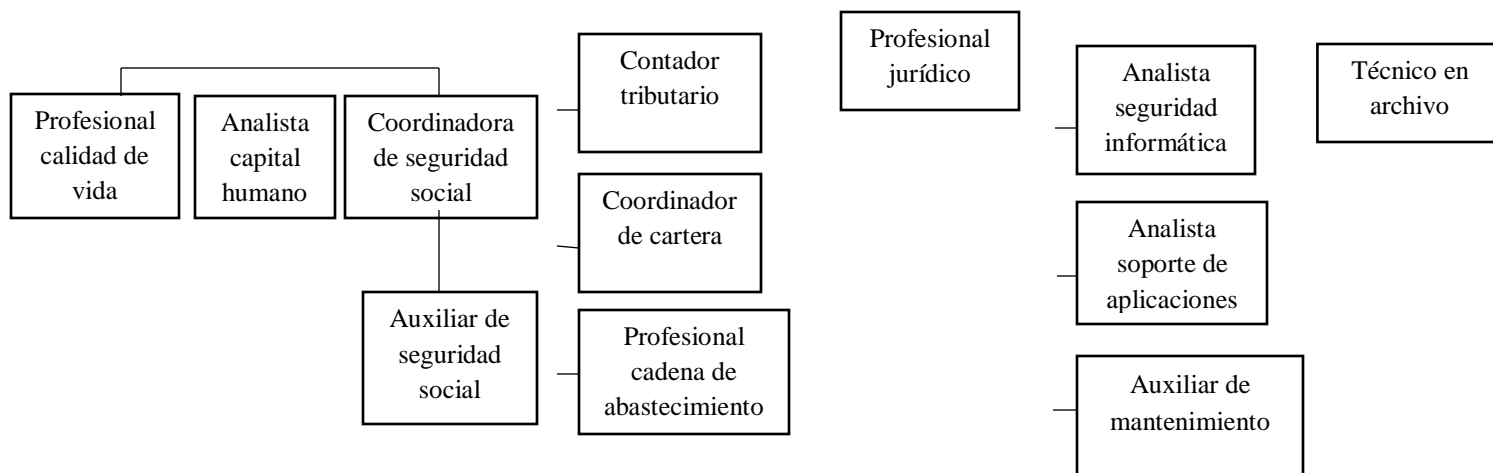


Figura 1. Organigrama del Grupo MOVALTO

Situación problemática

El consumo de drogas y alcohol han provocado deserción laboral, termino de contrato y accidentes viales, en los conductores de vehículos taxi y bus.

Descripción general de la situación problemática

El consumo de alcohol y drogas constituyen una problemática de relevancia social, emocional y laboral desde que el ser humano se dio cuenta y transmitió a otras personas que el consumo de algunas sustancias como drogas y alcohol producen un cambio placentero físicamente y en su estado de conciencia. En la antigüedad, se consumía sustancias psicoactivas porque se tenía la creencia que se elevaba el espíritu y permitía el contacto con seres superiores, al mismo tiempo se permitía canalizar la energía cósmica. (CONALTID, 2015)

Según el ministerio de salud (2015) el consumo masivo de alcohol y drogas genera enfermedades físicas como la hepatitis, y enfermedades mentales como la depresión y la ansiedad. Se evidencia que en la actualidad mundial es común este tipo de prácticas en personas con depresión y ansiedad, pues de alguna u otra forma desean mitigar sus angustias con las adicciones, las más frecuentes son la drogadicción, alcohol, tabaco y adicción a los fármacos, el problema radica aún más cuando las adicciones potencializan la depresión y la ansiedad, lo que imposibilita el adecuado desarrollo de actividades personales y laborales. Adicional a ello Vallejo (2016) manifiesta que el consumo masivo al alcohol, drogas e internet es un conflicto que sobresale en la contemporaneidad, y se práctica en un nivel alto en diferentes países y contextos, por ejemplo, en el continente asiático, Japón es uno de los países más perjudicados, pues cuenta con porcentajes elevados de seres humanos adictos a tecnologías e internet. Provocando con ello, trastornos psicológicos y enfermedades que en un plazo de tiempo corto y largo pueden crear discapacidades y factores negativos en todos los ámbitos del ser humano, abarcando en gran parte el ámbito laboral. Posteriormente, la carga mundial de morbilidad (CMM) plantea que el alcohol y el tabaco son las dos adicciones que más se consumen en la

actualidad y por ello provocan enfermedades y situaciones de diversidad funcional, siendo los varones de países desarrollados y subdesarrollados lo más afectados.

Antecedentes de la situación problemática

En Colombia, es poco admisible el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol mientras se conduce, así mismo se prohíbe el uso de aparatos tecnológicos en los automóviles en movimiento, y aún más cuando se trabaja prestando servicios de transporte. La ley 1696 de 2013, ha sido uno de los factores que permiten afrontar la embriaguez en la conducción, complementándose con Ley 769 de 2002, normativa que toma medidas correctivas y de sanciones para quienes conducen en estado de alicoramiento en Colombia. El observatorio nacional de seguridad vial (2017) afirma que del año 2.010 hasta el año 2.017 registra 25.438 siniestros que tienen una causa asociada al consumo de bebidas alcohólicas, aun cuando se tiene conciencia que estar en estado de embriaguez reduce la capacidad de juicio, coordinación, atención, y concentración frente una situación de peligro en la conducción.

En grupo MOVALTO, actualmente se tiene implementado las políticas de prevención de alcohol y drogas, adicional a ello se capacitan y sensibilizan a los conductores para prevenir accidentes viales a causa de embriaguez y drogadicción

Por lo anterior se tiene en cuenta que es de gran relevancia intervenir el consumo problemático en los conductores de grupo MOVALTO, haciendo mayor énfasis en el

consumo de drogas, y alcohol ya que con frecuencia generan problemáticas en la organización.

Teniendo en cuenta lo anterior, se genera el siguiente interrogante:

¿Qué estrategias psicológicas se pueden implementar para disminuir el consumo de drogas y alcohol en los conductores de taxi y bus en grupo MOVALTO?

Diagnostico

Grupo MOVALTO es una organización que ofrece soluciones en transporte, tecnología, servicios financieros, inmobiliarios e innovadoras.

De acuerdo a las diferentes sugerencias del coordinador del SG-SST y observaciones que se realizaron en la empresa MOVALTO, se logró hacer un rastreo, el cual consistió en evidenciar como se encuentra el tema del consumo de sustancias dentro de la organización, por lo que se tuvo en cuenta la política que respalda a la empresa donde se menciona que está prohibido el uso de sustancias como las drogas y el alcohol ya que alteraría la conducta de la persona, también se permitió dar conocer la política implementada al plan estratégico de seguridad vial (PESV). Así mismo, teniendo en cuenta las intervenciones en relación a la política sobre lo que se ha trabajado del consumo en grupo MOVALTO permitieron un proceso de evaluación que posibilito reconocer con que métodos cuenta la empresa para la implementación de capacitaciones sobre el consumo de alcohol y a las drogas en la organización.

Por consiguiente, se tuvo en cuenta los distintos parámetros para la realización de conversatorios, talleres, capacitaciones y actividades que permitieron el buen desarrollo del proyecto sobre consumo de alcohol y SPA. Por ende, se fomentó una cultura organizacional en cada uno de los conductores de grupo MOVALTO favoreciendo a la concientización, sentido de pertenencia, calidez humana y así mejorar en cuanto a los servicios que la organización presta.

Por otra parte, un proceso exhaustivo y la adecuada revisión de los diferentes aspectos a mejorar dentro de la organización, permitieron un mejor diagnóstico para determinar posibles causas y que factores positivos podrán ser aplicados a las capacitaciones.

No obstante, los factores vulnerables en la empresa MOVALTO en cuanto al consumo se han identificado mediante técnicas que han favorecido al proyecto:

Análisis de la información proporcionada por el coordinador del SG-SST con relación a grupo MOVALTO

Exploración de la página Web de Grupo MOVALTO.

Se realizó la observación, análisis del discurso, entrevistas semiestructuradas.

Por otro lado, también se evidenció que la empresa respalda adecuadamente la política sobre la prohibición del consumo, teniendo en cuenta que es un aspecto que se evalúa desde el proceso de selección y los perfiles biométricos para el cargo de los conductores donde se contemplan claramente los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias, también en las entrevistas de ingreso en la parte de los exámenes de salud y

sí los resultados arrojan que el individuo tiende a prevalecer cierto riesgo de consumo se hace una revisión pertinente para dar claridad sobre el descarte a la persona postulada.

Objetivos

Objetivo general:

- Promover estrategias psicológicas para prevenir e intervenir el consumo de sustancias y alcohol en los conductores de grupo MOVALTO.

Objetivos específicos:

- Identificar factores de riesgo asociados con el consumo por medio de talleres informativos.
- Orientar y asesorar a los conductores de grupo MOVALTO, frente al consumo de sustancias, alcohol y como intervenirlas.
- Crear estrategias que motiven a los conductores a la participación en las actividades de prevención de adicciones haciendo uso de grupos focales.

- Promover la disminución de accidentalidad vial a causa de las consumo por medio campañas de seguridad vial.

Justificación

El presente trabajo va dirigido a prevenir el consumo de sustancias y alcohol, en los conductores de grupo MOVALTO, ya que de esta manera se disminuirán los accidentes e incidentes laborales, la rotación laboral y las sanciones, ya que son estas las implicaciones que dejan las consumo. Debido a los recientes cambios en las políticas de seguridad y salud laboral la empresa ha notado un concientización de la prevención en el consumo de sustancias y de alcohol, las cuales si no se tienen en cuenta dejan perdidas monetarias dentro de la empresa, por el pago de incapacidades, la contratación de personal que supla el personal faltante, inducciones y contrataciones, etc.

Así el presente trabajo brinda información a los conductores sobre las diferentes acciones que se tomaran para dar solución a dicho fenómeno, además de ofrecer una mirada integral sobre los procesos que esta puede entorpecer sino se trata de manera prudente, ayudando a la concientización de la población de los conductores MOVALTO.

Población

Para el presente proyecto, se tuvo en cuenta los empleados que conducen vehículos t bus de la empresa expreso Mocatan. En total son 50 conductores a los cuales se les realizará la intervención. No obstante, el proyecto beneficiará a toda la organización, pues pretende propiciar seguridad y confianza al prestar un servicio público, y por ende se puede aumentar la tasa de clientes.

También beneficia a los usuarios del servicio de transporte, en tanto posibilita la disminución de actos inseguros por parte de los conductores.

Marco metodológico y procedimental

El presente producto de innovación empresarial es de tipo aplicativo, ya que dará soluciones a la problemática del consumo del alcohol y drogas, fomentando estrategias para la prevención, impactando en la disminución de accidentalidad vial y propiciando la salud física y mental de los conductores.

Técnicas e instrumentos de recolección e información (TEIRI):

Las técnicas que se llevarán a cabo en este proyecto para la recolección de datos son: las entrevistas grupales, entrevista individual, y análisis del discurso.

1. **La entrevista estructurada:** Teniendo en cuenta que la entrevista es una conversación extendida donde el intercambio de la información sirve para la recopilación de datos, para este proyecto se elaboró este tipo de técnica, llevando a cabo una entrevista estructurada con 15 conductores, la cual tuvo el propósito de brindarle al participante la oportunidad de expresar sus conocimientos de esta problemática. De la misma manera, se logró obtener información extensa para crear estrategias en la intervención, ya que las entrevistadoras recolectaron datos clave para determinar la causa de la problemática y posibles soluciones frente a esta.

En la entrevista se indagó por lo siguiente:

- a) ¿Han participado de capacitaciones para prevenir el consumo de alcohol y drogas en la empresa?
- b) ¿Cuáles creen que son las maneras de prevenir el consumo de alcohol y drogas?
- c) ¿Conocen las políticas de alcohol y drogas de la organización?
- d) ¿Conocen los riesgos de consumir alcohol mientras se está conduciendo?
- e) Se sienten informados acerca de los problemas que conlleva el uso irresponsable del alcohol y las sustancias psicoactivas?
- f) ¿Conocen la ley que prohíbe el consumo de alcohol y drogas en horario laboral?

g) ¿Porque creen que las personas consumen sustancias psicoactivas o alcohol mientras conducen?

2. **Entrevista individual semi- estructurada:**

Esta entrevista se le realizó al profesional de calidad de vida, el cual es el encargado del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, y por ende realiza en la empresa los planes de acción para prevenir el consumo de alcohol y drogas. Allí se realizó las siguientes preguntas:

- a) ¿Con que frecuencia se capacita a los conductores sobre la prevención y los riesgos del consumo de alcohol y drogas?
- b) ¿Se ha terminado contrato por consumir alcohol y drogas dentro de la empresa?
- c) ¿Cómo evalúan si una persona consume alcohol o drogas dentro de la organización?
- d) ¿Qué temas se llevan a cabo en las capacitaciones?
- e) ¿Que considera que se debe implementar en el proyecto para prevenir esta problemática del consumo de alcohol y drogas?

3. **Análisis del discurso:** se implementó esta técnica porque permite analizar el contenido verbal de las entrevistas y las respuestas de los entrevistados. En este análisis se determinó que los conductores entrevistados tenían conceptos

claros sobre el consumo y algunos riesgos a los cuales están expuestos ya que 5 de los 8 han asistido a las capacitaciones implementadas en la empresa. No obstante, se percibe la necesidad de intervenir esta problemática, pues los entrevistados dan a conocer que no consumen dentro de la organización para evitar sanciones, dejando de lado el autocuidado. Aquí también se evidenció que carecen de estrategias de autocuidado en el entorno laboral, lo que se tendrá en cuenta en la intervención del proyecto.

Por otra parte, se percibe que en las capacitaciones se llevan a cabo temas legislativos y normativos ya que son importantes para sensibilizar a la población sobre la importancia de respetar las leyes y normas que prohíben el consumismo de alcohol y sustancias psicoactivas en una organización, no obstante, es relevante mencionar en las mismas los riesgos mentales, físicos, y públicos que se generan al no cumplir con las normativas y al no tener autocuidado. Por ello, el entrevistado sugiere que en el proyecto se generen estrategias psicológicas e intervenir desde la salud mental ya que menciona “puede sensibilizar y concientizar positivamente a los conductores”.

Marco legal

El marco legal le permite a las empresas tener políticas que los respalden para tomar medidas disciplinarias sobre los trabajadores que incumplan dichas políticas y también los obliga a tener programas que dentro de la organización cumplan con la función de prevenir, e intervenir a esos trabajadores que tiene problemas de consumo sobre cualquier sustancias.

A continuación, se relacionará la tabla con la legislación actual sobre el consumo de sustancia y alcohol dentro de los contextos laborales.

Tabla 1. *Descripción de normativa sobre consumo de sustancias.*

Normativa	Descripción
Decreto 614 del 14 de marzo de 1984	Se determinan las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país y se establece como uno de los objetos de la salud ocupacional, el eliminar o controlar los agentes nocivos para la salud integral del trabajador en los lugares de trabajo.
Código Sustantivo del Trabajo 1951	Prohibición de sustancias psicoactivas en el trabajo.
Resolución 1016 de 1989	Los empleadores públicos y privados incluirán dentro de las actividades del Subprograma de medicina preventiva, campañas Específicas, tendientes a fomentar la prevención y el control del fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, dirigidas a sus trabajadores.
Normativa	Descripción
Ley 30 de 1986	Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras

disposiciones.

Resolución de 7036 de 1991 Prohibición consumo de cigarrillo en las instalaciones del Ministerio de Salud y entidades adscritas.

Resolución 1075 de 1992c Desarrollo de actividades de prevención y control de la farmacodependencia como parte del subprograma de medicina preventiva.

Resolución 4225 de 1992 Recomendaciones para la formulación de políticas anti tabáquicas en las empresas.

Decreto 1108 de 1994 Por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Resolución 1016 de 1996 Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programa de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país. Art 10. Finalidad de los subprogramas de medicina preventiva.

Normativa

Descripción

Decreto 1575 de 1997	Por el cual se establece la estructura interna de la Dirección Nacional de Estupefacientes y se determinan las funciones de sus dependencias.
Resolución 2358 de 1998	Mediante la cual se adopta la Política Nacional de Salud Mental y la estrategia de disminución del riesgo del consumo de sustancias psicoactivas.
Código Penal Julio de 2000	Sanción por porte de sustancias psicoactivas ilegales.
Plan Nacional de Lucha contra las drogas, Colombia 1998-2002	El desarrollo de programas y estrategias para la reinserción socio-laboral de las personas afectadas por las diferentes manifestaciones de las drogas y el fomento en las empresas, con la ayuda de los comités paritarios de salud ocupacional y las ARP de programas de prevención y promoción de la salud son actividades propuestas en la meta 3 en el capítulo de reducción de la demanda, formulados en el Plan Nacional de lucha contra las drogas.
ley 1616 de 2013	El objeto de la presente leyes garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución y con Fundamento en el enfoque promocional de la salud de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud.
Normativa	Descripción

Por la cual se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de

Marco teórico

Seguridad y salud en el trabajo

El trabajo es una función colectiva y social organizada que, a través de la unión de diversos recursos como colaboradores, materiales físicos, energía, tecnología y organización, permite obtener unos objetivos y encontrar solución a unas necesidades determinantes en las empresas (Izquierdo, 2017). Se evidencia que en un nivel alto las personas necesitan y requieren de un trabajo para satisfacer necesidades básicas como las fisiológicas o necesidades secundarias como las personales. Sin embargo, esa satisfacción solo se podrá alcanzar cuando el trabajador cuente con salud y motivación por la labor.

La OMS (1946) define la salud como “el bienestar físico, psíquico y social del individuo” (p.5) el cual se necesita para ejecutar una labor y obtener motivación para una actividad. Sin embargo, en una tasa alta se presenta que los trabajadores en la actualidad han perdido ese bienestar y por ende sus productividades en el marco laboral han descendido, todo ello a causa de factores y riesgos sociales, psicológicos, físicos etc. Izquierdo (2017) menciona

que los riesgos laborales son “aquellas situaciones o condiciones de trabajo que pueden perjudicar la salud de las personas, rompiendo el equilibrio físico, mental y social” (p.7). Es por esta razón que es relevante contar con mecanismos de prevención de los riesgos laborales y originar medidas para optimizar la seguridad de los colaboradores ya que posibilitan que se obtenga un adecuado clima organizacional, minimizar peligros, propiciar la salud mental y prevenir incidentes y accidentes. Según la OIT (2006) la seguridad laboral es “ una cultura en la que el derecho a un medio ambiente de trabajo seguro y saludable se respeta en todos los niveles, y en la que el gobierno, los empleadores y los trabajadores participan activamente” (p.1).Esas son iniciativas destinadas a asegurar que las condiciones de trabajo sean aptas para los colaboradores de la organización llegando hasta los directivos, esto haciendo uso de sistemas de derechos, responsabilidades y deberes bien definidos, y en la que se concede la máxima prioridad al principio de prevención de accidentes y plan de acción cuando se materialice.

Según lo establecido en el artículo tercero de la Ley 1562 de julio 11 de 2012: Es accidente de trabajo “todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte” (citado en Henao, 2013 p.5). Según el observatorio nacional de accidentalidad vial (2017) los accidentes viales de trabajo tienden a materializarse con frecuencia por falta de autocuidado, consumo irresponsable de sustancias y alcohol mientras se conduce, y expresan que por esta razón es importante gestionar la implementación de medidas de prevención ante las conductas irresponsables que van en contra de políticas empresariales y autocuidado, por otra parte, propiciar la

eliminación, sustitución o modificación de los peligros (fuente del riesgo) para así prevenir los accidentes e incidentes de trabajo, los cuales en ocasiones generan traumas integrales, pérdida de motivación, ansiedad y estrés. Además, no es solo relevante propiciar la prevención, sino también promocionar la salud integral que abarque tanto lo físico como lo emocional.

Para propiciar la salud integral de los colaboradores, el ministerio de trabajo propone e impone a las organizaciones ejecutar un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, el cual se implementa por procesos y etapas lógicas, con el objetivo de prevenir lesiones, enfermedades comunes y enfermedades laborales. El autor Santana (2010) afirma “un sistema integrado de gestión permite a la organización demostrar su compromiso con los clientes y las partes interesadas, cubriendo todos los aspectos desde la calidad del producto y el servicio” (p.4). Lo que expresa el anterior autor hace referencia al desempeño eficaz y eficiente que se obtiene al implementar el sistema de gestión a nivel global empresarial, teniendo en cuenta las condiciones ambientales, identificación de peligros, evaluación de seguridad, monitoreo, prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, control interno y auditorias que van en pro de la mejora continua y funcionamiento de la empresa.

Según la Asociación española de normalización y certificación (2014) la mejora continua es “un proceso recurrente de optimización del sistema de gestión de la SST para lograr mejoras en el desempeño de la SST global de forma coherente con la política de SST

de la organización" (p.3). Es decir, si se implementa la mejora continua habrá mayor productividad, motivación, menos ausencias y disminuirá los trastornos por causas laborales, de esa manera se reducen costos, gastos, se genera resultados cada vez más eficaces, y disminuye la insatisfacción laboral.

Consumo de alcohol

El alcohol es una droga como cualquier otra, pero se diferencia a los otros miles que existen en el mundo, solo por un factor diferencial, es "permitida" y al ser permitida abiertamente sus consumidores han ido en aumento, por lo que hoy en día constituye un grave problema de salud pública. (Hermansson, 2010, p.5).

Según la OMS (2010) advierte que el consumo desmedido de alcohol es causal de muchas muertes, por cuanto se ubica en el octavo lugar de causa de deceso a nivel mundial, ya que cobra vidas desde todos los contextos sin excepción alguna. Y el sector laboral no es ajeno a esta problemática por lo que la OIT(1998) durante los últimos años ha estado orientada a intervenir el uso inadecuado de drogas en los sitios de trabajo y a eso se le suma un concepto de índole sanitario.

La prevalencia de los problemas que se desencadenan dentro del contexto laboral está asociada al consumo de diversas sustancias, pero en favor de que el alcohol es una droga "permitida", es a causa de este el mayor índice de accidente o incidentes laborales, ya que los trabajadores no toman conciencia del riesgo tan grave que implica trabajar o desarrollar cualquier función bajo los efectos del alcohol. Que no solo ponen la vida misma

en riesgo, sino que pueden poner la vida de otro en igual riesgo, y todo a causa de una imprudencia. (Hermansson, 2010, p.7).

La implicación para el que consume alcohol dentro del medio laboral es muy importante y a plena vista es invisible, pues para comprender los estragos que ocasiona el consumo inoportuno, basta con analizar que el ausentismo de esos trabajadores es mayor a de los otros, las bajas por enfermedad de estas supera la de los trabajadores no consumidores. Y si como si fuera poco el consumo de alcohol afecta negativamente a la productividad, ocasionando importantes perjuicios a las organizaciones, pues los trabajadores se ausentan con mayor frecuencia, ocurren desajustes laborales, incapacidades laborales, rotación del personal, reducción del rendimiento laboral y la mala calidad del trabajo aumentan a pie agigantado al no poner un control a esta problemática. (Head, 2003, p.17)

Según Campos (2009) “la política de drogas de la empresa debe garantizar que su objetivo no es perseguir a los adictos sino contribuir a mejorar las condiciones de salud y seguridad en la empresa”. Lo que expresa el escritor es que la causa inicial de los programas para intervenir el consumo de sustancias dentro de una organización no tiene como finalidad poner al descubierto al consumidor, generando quizá un clima laboral tenso y de baja productividad para este, por el contrario es poder brindarle a ese consumidor estrategias, que le permitan ser funcional dentro de su espacio laboral sin tener que recurrir o tener de apoyo una sustancias que le facilite el desenvolvimiento en sus tareas diarias. Es por ello que todas las organizaciones gubernamentales, estatales e internacionales día a día elaboran políticas, leyes, decretos que van encaminados no solo a la protección de las organizaciones, librándolas de los consumos en sus instalaciones, sino también por el

cuidado de esos consumidores que no solo ponen en riesgo su vida y su ejercicio laboral sino también el de sus pares.

Algunos autores como “Clodag M. Cashman, Jani H. Ruotsalainen, Birgit A. Reiner, Paul V. Beirme, Jos H, Verbeek (2010). Recomiendan dentro de las organizaciones tener un protocolo establecido para atender a los pacientes con problemática de consumo de alcohol y otras drogas, partiendo desde una confrontación con el trabajador sobre las alteraciones que presenta, las consecuencias que a nivel laboral tienen y haciendo participe a un grupo interdisciplinario bien conformado que pueda dar respuestas a las negaciones del consumidor, evaluando el grado de conciencia que presenta respecto al consumo que tiene. Lo anterior tiene como finalidad recoger información que más adelante les permita a los directivos de dicha empresa tomar acciones las veces que se enfrenten a un colaborador que es consumidor.

Para finalizar “mientras los gobiernos no actúen para reducir el daño causado por el alcohol, sus personas, la economía y los servicios públicos seguirá sufriendo y soportando este alto costo innecesariamente” (Katie, 2018, p.3). No es solo un problema de las empresas es un problema gubernamental, pues, de nada sirve que dentro de una empresa existan políticas que prohíban estas prácticas insalubres si desde los gobiernos hay otras políticas que maquilladas de actos de nobles le dan a los individuos justificaciones para actos que ellos nombran como libertad y las cuotas a nivel humano y económico para una nación que no comprende que el alcohol u otras sustancias tiene la finalidad de desangrar todo un sistema es perder el tiempo, y crear leyes que se quedara archivada y solo se

mostrara el día que el desastre salga más caro que embriagarse es simplemente injustificable.

Consumo de Drogas

En primera instancia el consumo de drogas y alcohol en conductores ha implicado accidentes en las vías, debido a la presencia de drogas en conductores siendo esto de gran prevalencia en los últimos años, por ende, se considera que los accidentes de tráfico son recurrentes en las vías, ocasionando graves daños en los individuos, evidenciando en la mayoría de los casos la muerte. (OMS, 2018)

El consumo de sustancias psicoactivas, tanto si son estimulantes, depresivas o alucinógenas, tienen numerosos y variados efectos a nivel psicomotor, sensorial y decisional que pueden afectar seriamente estas facultades, tal y como se ha evidenciado en los diversos estudios experimentales realizados sobre el consumo de drogas. (Vingilis y MacDonald, 2002).

Por consiguiente, el consumo de sustancias psicoactivas específicamente en colaboradores de una organización, delimitan mayores riesgos graves lo que imposibilitaría a las personas cumplir con la normatividad establecida en el ámbito laboral, debido a que el consumo excesivo de drogas, ocasionaría desórdenes mentales y alteraciones en la conducta.

Para ello se debe tener en cuenta que, los diversos factores de riesgo no pueden considerarse de forma aislada pues el consumo de drogas, como otros comportamientos del

ser humano, implican una interacción social, en este caso, entre el individuo, su contexto y la sustancia. Es decir, el uso de drogas no está determinado por la presencia de un factor de riesgo, sino que será el resultado de una variedad de causas (González, 2008).

Teniendo en cuenta lo anterior descrito, es fundamental que en las empresas logren identificar e intervenir los diferentes factores de riesgos tanto personales como laborales, así mismo, no dejar de lado las señales que sean presentadas en cuanto al consumo de drogas por parte de los colaboradores de una organización, teniendo en cuenta a el individuo y su contexto, comprendiendo que el uso de drogas, no solo es ocasionado por un factor de riesgo, sino que es el resultado de una gran variedad de consecuencias.

Por otro lado, tanto las empresas como el gobierno no solo tienen el deber de intervenir según las políticas laborales, sino que es un derecho con que los colaboradores cuenten con educación y logren crear conciencia sobre causas y las derivaciones que pueden llevarse a cabo con el uso excesivo de las drogas, que de ahí logra partir la dependencia a las sustancias psicoactivas.

Según Arza (2014) las condiciones de trabajo aparecen en oportunidades como uno de los mayores factores de riesgo que inciden en el inicio o la consolidación de usos problemáticos de drogas. Así mismo, se debe tener en cuenta que el uso de las drogas, sea en el ámbito laboral o social están catalogados por la Organización Mundial de la Salud como un problema de salud pública (2010), perjudicando toda la población y todos los estratos socioeconómicos, en particular el ámbito laboral que en su generalidad se están viendo afectadas las distintas empresas actuales por problemáticas de las drogas y el alcohol.

Intervenciones frente al consumo de alcohol y drogas

En primer lugar, para prevenir el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en las organizaciones, se debe tener presente las bases teóricas y conceptuales que tienen dichos términos y las investigaciones empresariales que han promovido evitar este tipo de problemática, no obstante, es primordial estudiar las intervenciones exitosas y factibles que se han llevado a cabo para participar en programas y proyectos que incluyen la prevención de este conflicto. Para esto, se quiso investigar sobre autores que han facilitado esta temática en el entorno laboral y han obtenido resultados positivos que se ligan a la teoría.

Reyes (2009) plantea que existen diversas maneras de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, en primera instancia expone que se debe identificar la magnitud del problema en el contexto a intervenir, su clasificación y los factores de riesgo asociados, luego se encuentra la prevención primaria, la cual se encarga de atender los grupos que se encuentran en riesgo de consumo masivo de las sustancias, así mismo promover acciones de promoción de hábitos saludables. Posteriormente, Reyes menciona la prevención secundaria la cual se encarga de divulgar los efectos nocivos del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, y programas de deshabituación. Por último, plantea la prevención terciaria, esta se lleva a cabo para reducir las consecuencias o efectos crónicos del daño y prevenir recaídas en personas consumistas. De forma similar, Cruz (2018) manifiesta que para tomar precauciones y medidas para evitar un riesgo a causa del consumo de alcohol y

sustancias psicoactivas, se puede implementar la promoción de la salud física y mental para toda la población, incluyendo no consumistas, como segunda instancia, se puede implementar en las organizaciones una prevención universal y selectiva, para aquellas personas que han consumido de manera experimental y ocasional. Con base en lo que plantea los anteriores autores, se tiene en cuenta que en un contexto organizacional se aborda temáticas de riesgo de seguridad y salud en el trabajo que se pueden ver perjudicados si se implementa el consumo dentro del horario laboral, para ello se puede efectuar las tres prevenciones, pues los autores promueven hábitos saludables, propician el conocimiento de efectos nocivos, la disminución del consumismo, y por ultimo incorporar a toda la población (consumistas y no consumistas) hacer partícipes de programas para la optimización de la salud integral.

Por otra parte, Reidl (2012) expone que “un individuo que muestra una autoeficacia alta, así como la utilización de habilidades de enfrentamiento adecuadas ante la exposición a la oportunidad y la tentación hacia el consumo, tiene indicadores relevantes de abstinencia” (p.42). Según lo expuesto por Reidl se entiende que dentro de las estrategias psicológicas para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas se encuentra fortalecer la autoeficacia (AE) ya que promueve la creencia de las capacidades propias para efectuar acciones requeridas para manejar circunstancias y obtener resultados deseables, temática que es relevante intervenir y potencializar en las organizaciones ya que indican un decremento de consumo de alcohol y drogas, y por lo tanto se favorece la disminución de accidentalidad y riesgos asociados.

En otro orden de ideas, el ministerio de trabajo de Colombia (2012) adopta la política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en las organizaciones, llevando a cabo acciones para la prevención que son de obligatoriedad del Sistema General de Seguridad Social en Salud, adicional a ello se apoyan en la Ley 1566 de 2012, la cual contiene normas que garantizan la atención a personas que consumen sustancias psicoactivas. Para cumplir con la normatividad establecida, el ministerio de trabajo propone desarrollar las siguientes intervenciones:

1. Potencializar capacidades en los colaboradores para comprender el impacto del consumo de sustancias psicoactivas dirigidas a la promoción de prácticas de autocuidado como una herramienta para disminuir el ausentismo laboral.
2. Desarrollar programas de habilidades sociales, manejo de las emociones, y estrategias de afrontamiento y manejo de conflictos.

Marco conceptual

En la tabla 2 se presenta el marco conceptual donde se darán a conocer los diferentes conceptos con su respectivo significado, enfocados al consumo de alcohol y drogas, lo que permitirá un mayor entendimiento de dicha problemática a nivel laboral en específico en grupo MOVALTO.

Tabla 2. *Marco conceptual del consumo de alcohol y drogas.*

Concepto	Definición
Drogas	<p>Para algunos autores, como Fernández Espejo (2002) una droga es “toda sustancia natural o sintética que genera adicción, es decir, la necesidad imperiosa o compulsiva de volver a consumir para experimentar la recompensa que produce, que es sensación de placer, euforia, alivio de la tensión, etc.</p>
Drogadicción	<p>Estado de dependencia psíquica o física, o ambas a la vez frente a una sustancia que se establece en un sujeto después de la administración periódica de la misma. Organización Mundial de la Salud. (1969).</p>
Alcoholismo	<p>Para el Dr. Marc Keller (en Colli, M. 2005) del Centro de Estudios sobre el Alcohol de la Universidad de Rutgers.</p> <p>Una enfermedad crónica, un desorden de la conducta caracterizado por la ingestión repetida de bebidas alcohólicas hasta el punto de que excede con lo que está socialmente aceptado y que interfiere con la salud del bebedor, así como</p>
Concepto	<p>Definición</p> <p>Con sus relaciones interpersonales y/o su</p>

	capacidad para el trabajo.
Seguridad social integral	La seguridad social integral es el sistema que garantiza los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana mediante la protección de las contingencias que la afectan (ley 100, 1993, p.1).
Ambiente de trabajo	La fundación iberoamericana de seguridad y salud ocupacional (2014) definió el ambiente de trabajo como el conjunto de condiciones que rodean el individuo que labora y que directa o indirectamente influyen en la salud y vida del trabajador. Agencia de riesgos laborales: Entidad aseguradora de riesgos profesionales reglamentada por el Decreto 1772 de 1994 que se refiere a la afiliación y cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales.
Concepto	Definición
Carga de trabajo	La fundación iberoamericana de seguridad y salud ocupacional (2014), expresó que la carga

	<p>de trabajo es el esfuerzo que hay que producir para elaborar una actividad. Toda actividad laboral requiere esfuerzos físicos y mentales que pueden provocar sobrecargas, desgastes y fatiga con consecuencias negativas para su salud física y mental y para su seguridad.</p>
Ausentismo	<p>De acuerdo al "Diccionario de economía y empresa" Galindo (2008), se entiende por "ausentismo laboral", "aquella ausencia o abandono del puesto de trabajo y de las obligaciones ajenos al mismo, incumpliendo las condiciones establecidas en el contrato de trabajo".</p>
Capacitación en prevención	<p>La fundación iberoamericana de seguridad y salud ocupacional (2014) manifestó que para realizar capacitación en prevención se deben tener como base los manuales de seguridad, en los que se debe especificar las normas y los procedimientos adecuados del trabajo. Para su progreso debe fundar la siguiente metodología: Identificar oficios, equipos interdisciplinarios, procedimientos, riesgos y elementos de protección personal.</p>
Concepto	Definición
Accidente de trabajo o AT	<p>Es el hecho inesperado que ocurre originado del trabajo, y que provoca en el colaborador una</p>

	<p>lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte; así como aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador (Art. 9, capítulo II, decreto 1295/94. Colombia).</p> <p>Fundación iberoamericana de seguridad y salud ocupacional (2014), expuso que la adaptación es la capacidad para ejecutar transformaciones en el sistema fisiológico como reacción a las condiciones ambientales percibidas, sin lastimar las competencias mentales o físicas.</p>
<p>Diagnóstico de condiciones de trabajo</p>	<p>Este diagnóstico se consigue por medio de la preparación y análisis del Panorama de factores de riesgo y la participación directa de los trabajadores a través de instrumentos como el Auto reporte, encuestas, entrevistas, observación entre otros (Díaz, 2009, p.48).</p>
<p>Factores de riesgo</p>	<p>"Los factores de riesgo emergen como causas en la investigación de los accidentes de trabajo. En suma, factores de riesgo son las condiciones de trabajo potencialmente peligrosas que pueden suponer un riesgo para la salud. Puede tratarse</p>
<p>Concepto</p>	<p>Definición</p>
	<p>De una máquina que hace ruido o tiene partes móviles cortantes, una sustancia nociva o</p>

	<p>tóxica, la falta de orden y limpieza, una mala organización de los turnos de trabajo, como el trabajo nocturno. “Collado Luis, (2008).</p>
Incidentes	<p>Son los acontecimientos no esperados que, bajo eventualidades levemente diferentes, podrían haber provocado una lesión, un daño a la propiedad o una pérdida en el proceso (Díaz, 2009, p.54).</p>
Incapacidad temporal	<p>La fundación iberoamericana de seguridad y salud ocupacional (2014) postuló que se conoce por incapacidad temporal, aquella que según el cuadro agudo de la enfermedad que presente el afiliado al sistema general de riesgos profesionales, le imposibilita ejercer su capacidad laboral por un tiempo determinado</p>
Prevención	<p>La prevención es el conjunto de medidas cuyo objeto es impedir o evitar que los riesgos a los que está expuesta la empresa den lugar a</p>
Concepto	Definición
	<p>Circunstancias de emergencia (Díaz, 2009, p.53).</p>

Resultados

Resultados cuantitativos

En la figura 2 se puede observar el número de personas con participación previa a las actividades de formación, relacionadas con la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

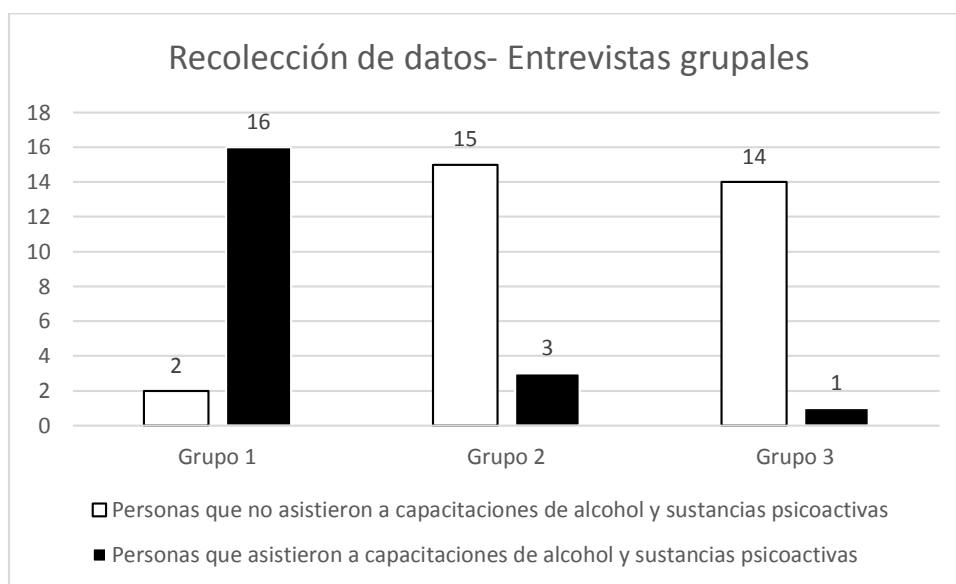


Figura 2. Número de personas con participación previa actividades de formación, relacionadas con la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en grupo MOVALTO.

Análisis: En primer lugar, se quiso realizar un tamizaje para conocer e identificar los conocimientos que tenían los conductores con respecto a la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, en el cual se tuvo en cuenta interrogaciones acerca de los aprendizajes adquiridos en capacitaciones realizadas por la empresa e identificar la población que no había recibido capacitaciones para darle prioridad en las intervenciones.

El tamizaje se realizó mediante tres entrevistas grupales, en las cuales participaron 50 hombres y 1 mujer.

La entrevista 1 se les realizó a 18 participantes hombres, en la cual se evidenció que el 12% de la población no había asistido a capacitaciones de prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas y el 88% había adquirido medidas preventivas frente a la problemática del consumo, pues manifestaron que aparte de asistir a intervenciones y capacitaciones optaron por adquirir estrategias para la prevención.

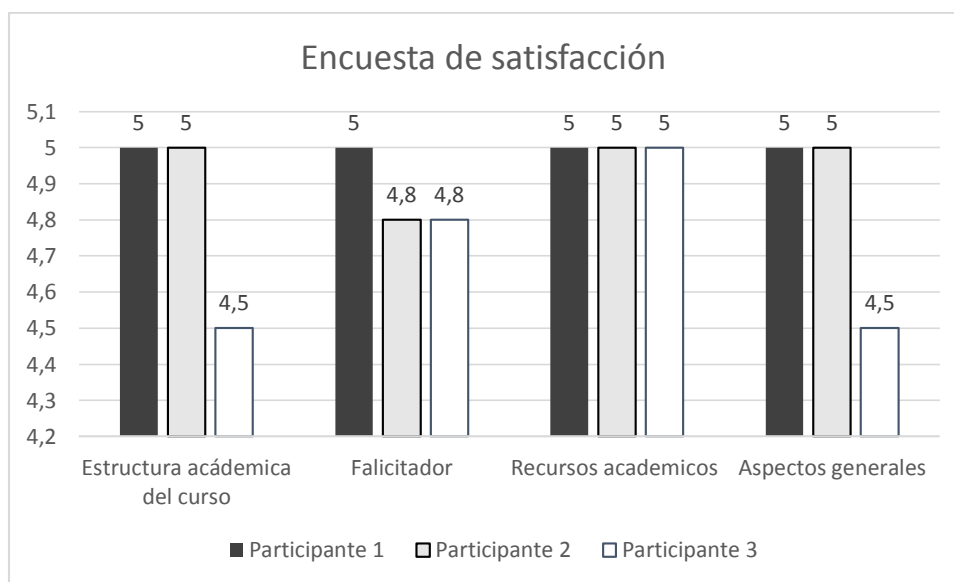
La entrevista 2 se le realizó a 18 participantes del sexo masculino, en la cual se percibió mediante el análisis del discurso que el 16% de la población había asistido a capacitaciones para la prevención del consumo de alcohol y drogas y el 84% no habían asistido a capacitaciones.

Por otra parte, la entrevista 3 se le realizó a una población de 15 personas, en las cuales participaron 14 hombres y 1 mujer, aquí se evidenció que el 6% de los participantes habían asistido a capacitaciones realizadas por la empresa para mitigar el consumo de alcohol y drogas, y el 94% no habían asistido a las capacitaciones.

La muestra anteriormente planteada da a conocer que solo el 39% de la población entrevistada han obtenido herramientas preventivas y mitigadoras para prevenir el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas por parte de la empresa.

En la figura 3 se puede observar la percepción que tienen tres participantes acerca de la formación brindada en la capacitación de hábitos saludables y prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, allí se agrupa la siguiente escala de valoración:

- 5 excelente
- 4 sobresaliente
- 3 aceptable
- 2 insuficiente
- 1 deficiente



Fuente: elaboración propia

Figura 3. Encuesta de satisfacción realizada por de tres participantes escogidos al azar en la capacitación “un viaje a mi interior” en la cual se abordó de hábitos saludables y prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en grupo MOVALTO.

Análisis: De acuerdo con el resultado se determina y evidencia que hay aspectos por mejorar en la estructura del curso, abarcando el tiempo asignado y el contenido de la

formación. De la misma manera evaluar aspectos generales por mejorar en los cuales se incluye la satisfacción con el aprendizaje por parte del participante. Por otra parte se evidencia que los recursos académicos aplicados son acordes, pues los tres participantes evaluaron como excelente este ítem.

Resultados cualitativos:

Con base en lo percibido en las capacitaciones con los colaboradores, se puede permitir mencionar lo siguiente:

Además de las entrevistas y encuestas aplicadas, se quiso implementar preguntas al iniciar las capacitaciones, pues los colaboradores tuvieron la oportunidad de exponer libremente sus opiniones sobre la percepción que tenían acerca del consumo de sustancias psicoactivas y el alcohol, experiencias, aprendizajes y medidas preventivas que consideraran eficaz para prevenir la problemática. Allí se evidenció por medio de algunos comentarios que en un nivel alto de participantes tenían conocimiento acerca de los riesgos personales, y laborales que tenían si consumían alcohol y drogas y referían que optaban por prevenir consumir dentro de la organización porque se preocupaban por su autocuidado, por otra parte en un nivel bajo de participantes optaban por prevenir el consumo por temor hacer suspendidos del trabajo. Los comentarios variaban notablemente, 2 de los 51 participantes manifestaron que en años anteriores habían asistido a terapias psicológicas y alcohólicos anónimos para superar la adicción al alcohol y sustancias psicoactivas, en esta

ocasión compartieron estrategias para prevenir esta problemática, mencionando lo siguiente “yo me di cuenta que es más importante estar con la familia y cuidar nuestra salud, pues sentía que dependía del alcohol” y “ es duro salir dejar de consumir alcohol, pero yo fui capaz gracias a la voluntad y el amor propio”.

Los comentarios y opiniones que tenían coincidían en las estrategias que se querían brindar en la capacitación, pues se les capacitó sobre hábitos saludables, autocuidado, factores que dañan la salud, hábitos tóxicos, etc. Además en la encuesta de satisfacción se notó complacencia por la capacitación brindada, pues en el apartado de comentarios adicionales redactaban aspectos positivos que percibieron en el desarrollo de la formación.

Al finalizar las capacitaciones se producía comentarios acerca de la información dada, ya que expresaban agradecimiento por el espacio y referían que “es bueno que en la empresa nos sigan dando este tipo de espacios para aprender y socializar con los compañeros”.

Por otro lado, se logró dar cuenta que es relevante que todo el personal de conductores afiliados y directos, tengan la posibilidad de hacer participe en capacitaciones, talleres, y grupos focales para la prevención de sustancias psicoactivas y alcohol, incluyendo hábitos de prevención y promoción de la salud integral.

De la misma manera, se apreció que los participantes fueron participativos y motivados por las actividades planteadas, pues antes de empezar las capacitaciones, se realizó un tamizaje para conocer la población y por ende crear dinámicas que permitieran la concentración por los temas, esto que permitió que los objetivos de las capacitaciones y talleres se cumplieran correctamente.

A pesar de que los colaboradores y el coordinador de SST manifestaron satisfacción por la formación, los facilitadores apreciaron que la estructura y el espacio del salón de formación no era el adecuado y en ocasiones propiciaba la desconcentración.

Para finalizar, se ha evidenciado en la población la necesidad de espacios terapéuticos para elaborar dificultades a nivel personal no resueltas, que han emergido durante las actividades. Se sugiere que este apoyo sea brindado por profesionales externos a la compañía.

Ficha técnica de las capacitaciones

En la tabla 3, se presenta la ficha técnica de las capacitaciones realizadas en grupo MOVALTO para promover la prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y fortalecer hábitos saludables. Asimismo, se debe tener presente que hay algunas actividades que no se ejecutaron, pero le sirve de insumo a la empresa para futuras intervenciones.

Tabla 3. *Ficha técnica de las capacitaciones de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas*

Temas y/o actividades	Objetivo	Tiempo	Recursos
Actividad rompe hielo:	Propiciar la participación de los	15 minutos.	Hojas de block.
Se le entregó a cada participante una hoja y se le pidió que escriba una pregunta que les gustaría	participantes mediante una presentación individual que contenga aspectos personales		Lapiceros. Bafle.

<p>hacer a sus compañeros/as. Por ejemplo, la canción favorita, el deporte que practican, etc. A continuación, deben levantarse y caminar por el salón. Cuando el facilitador diga "stop", cada uno/a debe pararse delante de la persona que tenga más cerca y hacer la pregunta. Luego, continúa el juego; se mezclan de nuevo y pregunta a otro/a compañero/a.</p>	<p>positivos que terceras personas desconocen.</p>
--	--

<p>Conversatorio acerca de la prevención del consumo de alcohol y drogas.</p>	<p>Conocer la percepción que tienen los participantes acerca de los daños que genera el consumo masivo de alcohol y sustancias psicoactivas.</p>	<p>10 minutos.</p>	<p>Conversatorio acerca de la prevención del consumo de alcohol y drogas.</p>
---	--	--------------------	---

Temas y/o actividades	Objetivo	Tiempo	Recursos
<p>Contextualización de consumo de Tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas.</p>	<p>Promover estrategias psicológicas para intervenir el consumo de sustancias y alcohol en los</p>	<p>30 minutos.</p>	<p>Video vip. Computador.</p>

Hábitos tóxicos.	conductores de grupo MOVALTO.		
Hábitos saludables.			
Ejercicio físico.			
Autoeficacia.			
Autocuidado.			
Estrategias para la prevención del consumo de alcohol y drogas.			

Actividad reflexiva ¿para qué cuidarme?	Identificar factores de riesgo asociados con el consumo por medio de talleres informativos.	10 minutos.	Hojas de block. Lapiceros. Bafle.
	Reflexionar acerca del autocuidado en las organizaciones.		

Encuesta de satisfacción.	Conocer la opinión de los participantes acerca de la formación, pues permite mejorar la calidad en las capacitaciones.	7 minutos.	Lapiceros
---------------------------	--	------------	-----------

Conclusiones:

- El objetivo de este trabajo era crear una herramienta de intervención que minimizara el consumo de sustancias y alcohol y así mismo el de accidentes e incidentes laborales a causas de estos fenómenos.
- Con toda la información recolectada en la ejecución del trabajo es necesario decir que el consumo de sustancias y alcohol en grupo MOVALTO es un

fenómeno al que los directivos deben seguir inyectando todo tipo de recursos, para garantizar su cese dentro del campo laboral.

- En síntesis se puede decir que el consumo de sustancias como el alcohol u otras drogas es algo a lo que no se puede hacer los ciegos, pues es un fenómeno mundial, pero al ser una de las causa de mortalidad en el campo laboral, no es prudente solo mirar desde afuera, es necesario día a día tomar acciones de promoción y prevención la cual cubra a todos los colaboradores sin excepción.

- La aplicación de este proyecto permitió la confrontación, reflexión y motivación a posibles cambios, que se transformen positivamente, especialmente conductuales y de percepción.

- La empresa grupo MOVALTO, cuenta con herramientas eficaces para prevenir el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, no obstante, es relevante brindarle a los colaboradores espacios para la reflexión y concientización de esta problemática.

- El consumo de alcohol y sustancias psicoactivas han provocado deserción laboral, accidentalidad vial y la muerte en conductores, es por ello importante crear estrategias para su prevención, como por ejemplo promover la autoeficacia en los conductores.

- De manera general, se percibió que los participantes fueron participativos y motivados, lo que fomentó que el objetivo de las actividades se cumpliera correctamente.

Recomendaciones

- Creación de un comité que generen espacios de acompañamiento multidisciplinario dentro de la empresa para los trabajadores que son consumidores.
- Exponer e implementar los métodos de intervención con toda la población de grupo MOVALTO.
- Trabajar en el mejoramiento de la prevención del consumo de sustancias y alcohol, para impedir que se extiendan a otro tipo de consumos de sustancias u otras prácticas insalubres.
- Analizar con detenimiento e impacto que genera la intervención en los trabajadores, que abarque lo positivo y lo negativo que ellos perciben de dicho ejercicio.
- Seguir indagando que otras maneras vivenciales y desde lo psicológico puede implementar grupo MOVALTO para conseguir reducir los niveles de consumo en sus trabajadores.
- Se sugiere que grupo MOVALTO que se apoye en las políticas del ministerio de trabajo con respecto al consumo de sustancias dentro del recinto de trabajo para fortalecer sus políticas internas y medidas de intervención y sancionales para quienes incurran en este hecho.

Bibliografía

- Asociación, española de normalización y certificación. (2014). OHSAS 18001:2007 sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Madrid. AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/ciadfumcsp/reader.action?docID=3221712&query=Sistemas%2Bde%2Bgesti%25C3%25B3n%2Bde%2Bla%2Bseguridad%2By%2Bsalud%2Ben%2Bel%2Btrabajo.%2BAENOR>
- Calderón. (2016). Representaciones sociales sobre las adicciones comportamentales en el Valle de Aburra. Universidad Católica Luis Amigó
- Campos-Arias A, J. Barros- Bermúdez J, Rueda-Jaimes G. Propiedades psicométricas del cuestionario CAGE para consumo abusivo de alcohol: Resultado de tres análisis. Revista Colombiana de Psiquiatría Abril- Junio 2009 Vol 38, Núm 2.
- Clogagh M, Ruotsalainen J, Greiner B, Beime P, Verbeek J. Cribado sobre consumo de alcohol y drogas entre conductores profesionales para la prevención de lesiones. 2010 num.1 ISSN 1745-9990.
- Collado (2008). Prevención de riesgos laborales: principios y marco normativo. Recuperado de: <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/9686/91.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cruz. (2018). Lo que hay que saber sobre drogas. Ciudad de México. Centros de Integración Juvenil.

Díaz, J. M. C. (2009). Técnicas de prevención de riesgos laborales: seguridad e higiene del trabajo. Editorial Tébar.

FISO. Fundación Iberoamericana de Seguridad y Salud Ocupacional (2014). Chile.

Recuperado de: <http://www.fiso-web.org/quienes-somos/mision>

Francisco, P; Gilberto, c. (1992). Legislación prevención de consumo de sustancias psicoactivas. Recuperado el (21 Septiembre del 2019) de

<https://rhpositivo.net/legislacion-prevencion-de-consumo-de-sustancias-psicoactivas/>

Grupo MOVALTO. (18 de septiembre de 2019). Grupo MOVALTO. Recuperado el 18 de septiembre de 2019: <http://grupomas.com.co/acerca-del-grupo-mas/>

Henao, Robledo, Fernando (2013). Lesiones profesionales e inspecciones de control. Ecoe Ediciones.

Hermansson U, Knutsson A, Brandt L, Huss A, Ronnberg S, Helander A. Screening for high risk and elevated alcohol consumption in day and shift workers by use of the AUDIT and CDT. Occupational medicine, 2003 Vol. 53, 518-526.

Ley 100 (1993). Sistema de seguridad social. Recuperado de:

[integralhttps://www.libertycolombia.com.co/Empresas/ProdyServ/Biblioteca-de-Documentos/ARP/LEGISLACION%20Y%20ASPECTOS%20JURIDICOS/ORGANIZACION%20DEL%20SISTEMA/Ley_100_de_1993.pdf](https://www.libertycolombia.com.co/Empresas/ProdyServ/Biblioteca-de-Documentos/ARP/LEGISLACION%20Y%20ASPECTOS%20JURIDICOS/ORGANIZACION%20DEL%20SISTEMA/Ley_100_de_1993.pdf)

Ministerio de salud y protección social. (2019). política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psi coactivas. Bogotá. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-089-de-2019.dfp>

Ministerio de salud. (2016). Convenio de atención integral para trastornos por uso de sustancias psicoactivas en Colombia, convenio 656 de 2015. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/modelo-atencion-integral-sustancias-psicoactivas-2015.pdf>

Observatorio nacional de seguridad vial. (2017). LA EMBRIAGUEZ AL CONDUCIR: DESCRIPCIÓN DE UNA PROBLEMÁTICA VIGENTE EN COLOMBIA. Recuperado de:

[https://ansv.gov.co/observatorio/public/documentos/embriaguez%202017%20-%20bavaria%20\(jun_2018_final\).pdf](https://ansv.gov.co/observatorio/public/documentos/embriaguez%202017%20-%20bavaria%20(jun_2018_final).pdf)

Ochoa Mangado, E., & Madoz Gúrpide, A. (2008). Consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral. Medicina y seguridad del trabajo. Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v54n213/original1.pdf>

OIT (2006) Trabajo decente - Trabajo seguro. VIH/SIDA. Informe de la OIT para el Día mundial de la seguridad y la salud en el trabajo. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Disponible en: http://www.ilo.org/legacy/english/protection/safework/worldday/products06/report06_hiv_sp.pdf

Organización Internacional del Trabajo. Lanzamiento de una armada antisustancias. Progresos en la lucha contra alcohol y drogas en el trabajo. Rev. Trabajo num. 23; 1998.

Organización mundial de la salud. (2014). La dependencia de sustancias es tratable, sostiene un informe de expertos en neurociencias. Ginebra. Recuperado de:

Organización Mundial de la Salud. Reducir el uso nocivo de alcohol una medida beneficiosa para la salud y para la comunidad. Ginebra: OMS; 2010.

Reidl. (2012). Desarrollo de nuevos modelos para la prevención y el tratamiento de conductas adictivas. Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Reyes. (2009). Drogas: problema de salud. El Cid Editor | apuntes. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/ciadfumcsp/reader.action?docID=3180222>

Santana. (2010). Diseño e implantación del sistema integrado de gestión calidad, medio ambiente y seguridad y salud del trabajo. D - Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría. CUJAE.

Secretaria de movilidad en Medellín. (2019). Ley 769 de 2012. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/movilidad/secretaria-de-movilidad/codigo-nacional-de-transito>

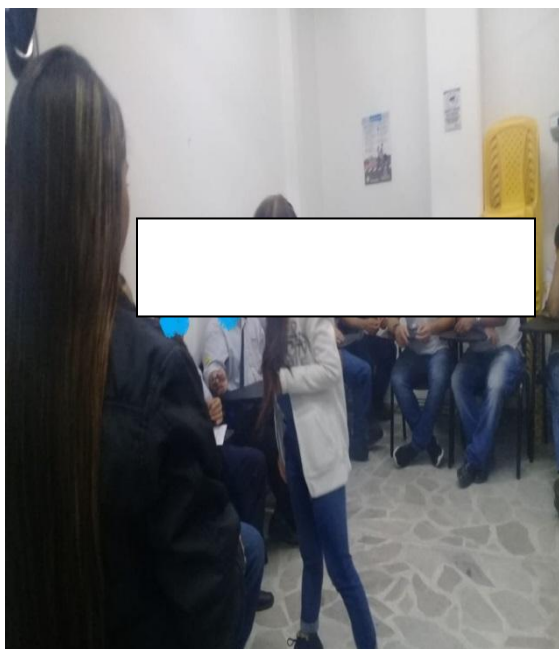
SPA, C. O. P. S. (2012). Estrés laboral y consumo de sustancias psicoactivas (SPA) desde un enfoque de la salud ocupacional. Revista de Peruana de Psicología y Trabajo Social. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/walter_arias_gallegos/publication/275344126_estres_laboral_y_consumo_de_sustancias_psicoactivas_spa_desde_un_enfoque_de_la_salud_ocupacional_estres_laboral_y_consumo_de_sustancias_psicoactivas_spa_desde_un_enfoque

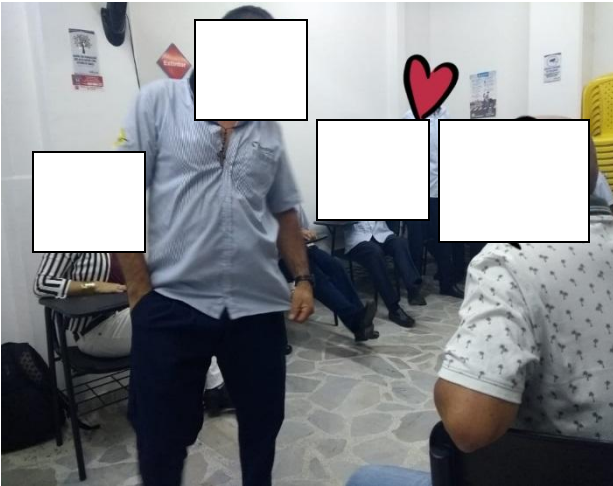
[de la salud ocupacional job st/links/553929c60cf226723aba018c/estres-laboral-y-consumo-de-sustancias-psicoactivas-spa-desde-un-enfoque-de-la-salud-ocupacional-estres-laboral-y-consumo-de-sustancias-psicoactivas-spa-desde-un-enfoque-de-la-salud-ocupacional-job-st.pdf](https://www.job-st.com/links/553929c60cf226723aba018c/estres-laboral-y-consumo-de-sustancias-psicoactivas-spa-desde-un-enfoque-de-la-salud-ocupacional-estres-laboral-y-consumo-de-sustancias-psicoactivas-spa-desde-un-enfoque-de-la-salud-ocupacional-job-st.pdf)

Anexos

Anexo 1


Fotografías de las capacitaciones sobre hábitos saludables.





Anexo 2

Encuestas de satisfacción de las capacitaciones

		FORMATO	CODIGO: 041F-03
		EVALUACION FORMACION CAPACITACIONES	VERSION: 03
		GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ GESTION HUMANA	FECHA: 01/09/2019

Para el GRUPO MOVALTO es importante conocer la opinión acerca de la formación brindada. Por esta razón, lo invita a diligenciar esta encuesta que nos permite mejorar la calidad en las formaciones y capacitaciones.

Escala de la valoración: 5 Excelente 4 Sobresaliente 3 Aceptable 2 Insuficiente 1 Deficiente

Fecha: _____ Facilitador: _____


Tema: _____

1. ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL CURSO	1	2	3	4	5
1.1 Los contenidos de la formación y/o capacitación fueron					
1.2 El tiempo asignado para la formación y/o capacitación fue					
2. FACILITADOR	1	2	3	4	5
2.1 El facilitador fue efectivo al comunicar					
2.2 El enfoque del tema y el uso de los ejemplos por parte del facilitador fueron					
2.3 El cumplimiento de los objetivos frente a la formación fue					
2.4 El nivel de interés que el facilitador generó por el tema del curso fue					
2.5 La metodología utilizada fue					
3. RECURSOS ACADÉMICOS	1	2	3	4	5
3.1 Los medios audiovisuales (sonido, video beam, tablero) empleados en cada sesión fueron					
3.2 La infraestructura (salones, sillas, iluminación) lo calificó como					
3.3. El material entregado fue					
4. ASPECTOS GENERALES	1	2	3	4	5
4.1 La aplicabilidad de la formación es					
4.2 Mi nivel de satisfacción con el aprendizaje es					
TOTAL					

COMENTARIOS ADICIONALES

Menciones los aspectos que considere más relevantes para mejorar nuestro servicio (de forma clara y legible):

Que aspectos positivos percibió en el desarrollo de la formación y/o capacitación:

		FORMATO	CODIGO: 041F-03
		EVALUACION FORMACION CAPACITACIONES	VERSION: 03
		GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ GESTION HUMANA	FECHA: 01/09/2019

Para el GRUPO MOVALTO es importante conocer la opinión acerca de la formación brindada. Por esta razón, lo invita a diligenciar esta encuesta que nos permite mejorar la calidad en las formaciones y capacitaciones.

Escala de la valoración: 5 Excelente 4 Sobresaliente 3 Aceptable 2 Insuficiente 1 Deficiente

Fecha: 24-10-2019 Facilitador: Juan D. Ramirez-Patalla

Tema: Hábitos saludables - entrevista alcohol y drogas


1. ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL CURSO	1	2	3	4	5
1.1 Los contenidos de la formación y/o capacitación fueron					✓
1.2 El tiempo asignado para la formación y/o capacitación fue				✓	
2. FACILITADOR	1	2	3	4	5
2.1 El facilitador fue efectivo al comunicar					✓
2.2 El enfoque del tema y el uso de los ejemplos por parte del facilitador fueron					✓
2.3 El cumplimiento de los objetivos frente a la formación fue					✓
2.4 El nivel de interés que el facilitador generó por el tema del curso fue				✓	
2.5 La metodología utilizada fue					
3. RECURSOS ACADÉMICOS	1	2	3	4	5
3.1 Los medios audiovisuales (sonido, video beam, tablero) empleados en cada sesión fueron					✓
3.2 La infraestructura (salones, sillas, iluminación) lo calificó como					✓
3.3. El material entregado fue					✓
4. ASPECTOS GENERALES	1	2	3	4	5
4.1 La aplicabilidad de la formación es				✓	
4.2 Mi nivel de satisfacción con el aprendizaje es					✓
TOTAL					✓

COMENTARIOS ADICIONALES

Menciones los aspectos que considere más relevantes para mejorar nuestro servicio (de forma clara y legible):

Que aspectos positivos percibió en el desarrollo de la formación y/o capacitación:

El comportamiento

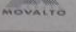
		FORMA TO EVALUACION FORMACION CAPACITACIONES	FORMA TO VERSION 03
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ GESTION HUMANA		FECHA: 01/09/2019	

Para el GRUPO MOVALTO es importante conocer la opinión acerca de la formación brindada. Por esta razón, lo invita a diligenciar esta encuesta que nos permite mejorar la calidad en las formaciones y capacitaciones.

Escala de la valoración: 5 Excelente 4 Sobresaliente 3 Aceptable 2 Insuficiente 1 Deficiente

Fecha: 24/10/2019 Facilitador: Ana Dora Herrera Rojas
 Tema: Integración sociológica Natalia Andrea Gil Velaz

1. ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL CURSO	1	2	3	4	5
1.1 Los contenidos de la formación y/o capacitación fueron					✓
1.2 El tiempo asignado para la formación y/o capacitación fue					✓
2. FACILITADOR	1	2	3	4	5
2.1 El facilitador fue efectivo al comunicar					✓
2.2 El enfoque del tema y el uso de los ejemplos por parte del facilitador fueron					✓
2.3 El cumplimiento de los objetivos frente a la formación fue					✓
2.4 El nivel de interés que el facilitador generó por el tema del curso fue					✓
2.5 La metodología utilizada fue					✓
3. RECURSOS ACADÉMICOS	1	2	3	4	5
3.1 Los medios audiovisuales (sonido, video beam, tablero) empleados en cada sesión fueron					✓
3.2 La infraestructura (salones, sillas, iluminación) lo calificaria como					✓
3.3 El material entregado fue					✓
4. ASPECTOS GENERALES	1	2	3	4	5
4.1 La aplicabilidad de las formaciones					✓
4.2 Mi nivel de satisfacción con el aprendizaje es					✓
TOTAL					✓
COMENTARIOS ADICIONALES					
Menciones los aspectos que considere más relevantes para mejorar nuestro servicio (de forma clara y legible):					
Que aspectos positivos percibió en el desarrollo de la formación y/o capacitación:					

		FORMA TO EVALUACION FORMACION CAPACITACIONES	FORMA TO VERSION 03
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ GESTION HUMANA		FECHA: 01/09/2019	

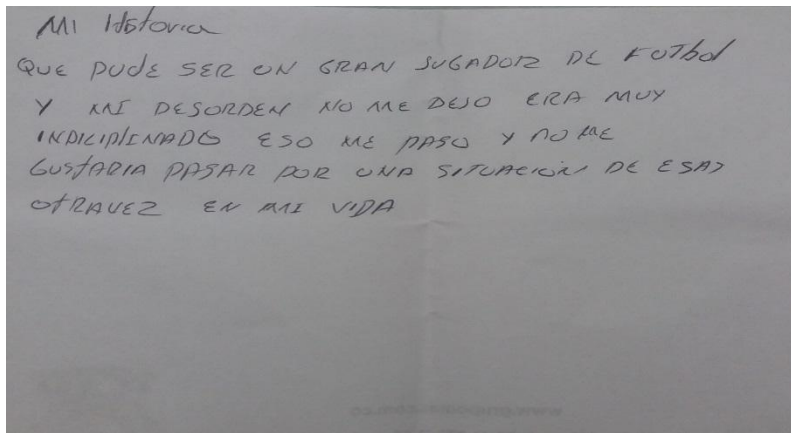
Para el GRUPO MOVALTO es importante conocer la opinión acerca de la formación brindada. Por esta razón, lo invita a diligenciar esta encuesta que nos permite mejorar la calidad en las formaciones y capacitaciones.

Escala de la valoración: 5 Excelente 4 Sobresaliente 3 Aceptable 2 Insuficiente 1 Deficiente

Fecha: 29/10/19 Facilitador: Andrés Felipe Montoya Gotoro
 Tema: Sociología Natalia Andrea Gil Velaz

1. ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL CURSO	1	2	3	4	5
1.1 Los contenidos de la formación y/o capacitación fueron					✓
1.2 El tiempo asignado para la formación y/o capacitación fue					✓
2. FACILITADOR	1	2	3	4	5
2.1 El facilitador fue efectivo al comunicar					✓
2.2 El enfoque del tema y el uso de los ejemplos por parte del facilitador fueron					✓
2.3 El cumplimiento de los objetivos frente a la formación fue					✓
2.4 El nivel de interés que el facilitador generó por el tema del curso fue					✓
2.5 La metodología utilizada fue					✓
3. RECURSOS ACADÉMICOS	1	2	3	4	5
3.1 Los medios audiovisuales (sonido, video beam, tablero) empleados en cada sesión fueron					✓
3.2 La infraestructura (salones, sillas, iluminación) lo calificaria como					✓
3.3 El material entregado fue					✓
4. ASPECTOS GENERALES	1	2	3	4	5
4.1 La aplicabilidad de las formaciones					✓
4.2 Mi nivel de satisfacción con el aprendizaje es					✓
TOTAL					✓
COMENTARIOS ADICIONALES					
Menciones los aspectos que considere más relevantes para mejorar nuestro servicio (de forma clara y legible):					
<u>Según con su formalidad y buena atención</u>					
Que aspectos positivos percibió en el desarrollo de la formación y/o capacitación:					
<u>Cambio de Rutina</u>					

Escrito por parte de un colaborador sobre la reflexión del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas



MI HISTORIA
QUE PUDE SER UN GRAN JUGADOR DE FÚTBOL
Y MI DESORDEN NO ME DEJO ERA MUY
INDICIPLENADO ESO ME PASO Y NO ME
GUSTARIA PASAR POR UNA SITUACION DE ESA
OTRAVEZ EN MI VIDA